

LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA DE LA IBEROAMERICANA

La Institución Universitaria Iberoamericana, ha enfatizado a lo largo de sus 27 años de actividad formativa la importancia y necesidad estratégica que la investigación tiene para sí, para la comunidad académica local y nacional y para la sociedad en conjunto. Por tanto, la investigación, como función misional de relevancia para la Iberoamericana se constituye en el eje principal de su Proyecto Educativo y de su Plan de Desarrollo.

Es así como en la Iberoamericana la investigación se concibe como: a) una función sustancial para el desarrollo de todos sus programas académicos tanto a nivel de pregrado como de postgrado; b) como la búsqueda permanente del conocimiento para comprender y solucionar problemas disciplinares, interdisciplinares y profesionales surgidos desde el proceso de enseñanza; c) como respuesta a las necesidades sociales que demanda el medio; d) como soporte de los currículos y e) como aporte a la construcción de conocimiento en el país.

Consecuentemente, la actividad investigativa en la Institución se asume como la base del desarrollo disciplinar y profesional mediante la producción, renovación y adaptación del conocimiento científico y tecnológico, tanto para la comprensión y explicación del objeto de estudio, como para la solución de problemas prácticos de las profesiones y sus aplicaciones sociales. Se constituye en elemento fundamental de la formación, como un principio del conocimiento y de la práctica que posibilita el proceso educativo de frente a una posición social nueva que demanda transformar las estructuras, los métodos y los programas, al igual que el proceso de aprendizaje.

En consecuencia, la investigación se orienta hacia la incentivación de una actitud de apertura hacia nuevos avances y tendencias del conocimiento; a potenciar el ejercicio docente, vinculándolo a la producción y renovación del conocimiento; a servir con el propósito de formar profesionales con un alto dominio conceptual e instrumental de los métodos y procedimientos más apropiados para solucionar los problemas disciplinares y profesionales y finalmente a la incorporación del uso de metodologías pertinentes para la validación de sus intervenciones profesionales de manera que contribuya a la elevación de la competitividad del conocimiento formado.

Desde esta concepción se estructura, define y operacionaliza el desarrollo investigativo y el pensamiento crítico y autónomo de profesores y estudiantes a través de: *La formación investigativa, el desarrollo de la actividad investigativa formativa y los programas de desarrollo investigativo institucional.*

La primera, es vista como el proceso de formación para la investigación a través de la búsqueda permanente del saber y del acceso a los instrumentos metodológicos que permiten la comprensión y resolución de problemas disciplinares y profesionales que surgen al interior del proceso formativo y como respuesta a las necesidades del medio social.

La segunda, se desarrolla mediante dos ejercicios fundamentales: La docencia en investigación y la investigación docente. La primera tiene por objeto guiar el aprendizaje de los estudiantes mediante un programa de estudio e investigación dirigido a la resolución de problemas centrales del conocimiento disciplinar y profesional; la segunda consiste en la investigación de avance e impacto científico, disciplinar, tecnológico y social.

La tercera, se desarrolla mediante tres programas permanentes, a saber: el programa de investigación formativa o de trabajo de grado; el programa de investigación docente institucional (disciplinar y profesional); el programa de investigación de avance científico y tecnológico, institucional e interinstitucional.

Consecuente con esta conceptualización y organización, la Iberoamericana entiende que como resultado de los procesos investigativos se obtienen variados productos (tangibles e intangibles) que en virtud de los contactos disciplinares y profesionales deberían: fortalecer disciplinariamente los programas, enriquecer y cualificar los objetos y métodos de investigación, incrementar (crear) nuevos saberes, conocimientos, destrezas y habilidades, desarrollar e innovar instrumentos y herramientas del trabajo investigativo; se precisa la permanente realización de ejercicios de seguimiento, autoevaluación del desarrollo e impacto investigativo en cada uno de los programas de formación de pregrado y posgrado.

Particularmente el programa de Fonoaudiología, ha asumido esta tarea en el marco de la Reforma Académica Institucional iniciada en el año 2006, liderada por la Vicerrectoría Académica, la cual abarca fundamentalmente los ámbitos de reestructuración curricular, modificación de planes de estudio y la definición o redefinición de líneas y grupos de investigación. El programa acogió la ruta propuesta para evaluar la investigación en tres fases. En la primera se recuperó la memoria investigativa del programa (años 2000-2006); se clasificaron los proyectos culminados y en curso y se realizó una contrastación preliminar de los resultados de clasificación con la estructura básica del currículo y del plan de estudios. Los resultados obtenidos permitieron avanzar a la segunda fase, en la cual se estableció un primer balance de grupos, líneas y tendencias y la articulación de estos con el currículo y el plan de estudios. En este punto se resalta que el interés primordial fue recuperar y reconocer la importancia que para el programa de fonoaudiología tienen tanto su acumulado investigativo como la tradición y trayectoria de los grupos en la labor de investigar. En la tercera fase, se delimitaron y esbozaron las líneas de investigación del programa en el sentido de tomar decisiones frente a la permanencia de éstas, su reestructuración o la propuesta de nuevas.

Los resultados concretos obtenidos en el ejercicio de autoevaluación permitieron, además de la sistematización de la actividad investigativa del programa: evaluar su impacto y relación con la estructura curricular y plan vigente, tomar decisiones frente al proyecto de renovación curricular en cuanto a los propósitos de formación, perfiles y competencias y contenidos del componente de formación investigativo, así como la toma de decisiones frente a la organización, concepción y plan de desarrollo de los grupos y líneas en búsqueda tanto de coherencia y relación interna, esto es plan de formación, como externa, es decir su articulación con las necesidades del medio y tendencias de investigación posibles en fonoaudiología.

Nos hemos propuesto como meta, la presentación en nuestro próximo número de la revista *Aretè* de los resultados descritos de manera general aquí, coherentes con el pensamiento institucional y bajo el

convencimiento de que se precisa desde los programas de formación profesional aportar al crecimiento de la fundamentación científica de la profesión y el aumento en la velocidad de transferencia de los resultados de la investigación, incluyendo el desarrollo de tecnología, para su aplicación por parte de los profesionales en las áreas de salud, educación y otros.

Como aporte al cumplimiento de esta propósito la revista Aretè tiene como misión convertirse en espacio de divulgación del conocimiento y de encuentro de comunidades disciplinares y académicas. Invitamos por tanto a toda la comunidad académica nacional e internacional suscriptora de la revista a publicar sus memorias, desarrollos y experiencias con respecto a la investigación y a la formación de fonoaudiólogos.

Clara Patricia Giraldo P.
Directora
Programa de Fonoaudiología
Bogotá D.C. Diciembre 2006